

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31054 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados del proyecto: "Modificado nº 2. Acondicionamiento CN-232. Tramo: L.P. Castellón a intersección con carreteras provincial a Ráfales. Provincia de Teruel. Clave: 20-TE-2970.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 18 de noviembre de 2014, se aprobó el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados Uno y Dos del artículo 8 de la ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre (B.O.E. de 31 de Diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta, que se encuentra expuesta, junto con los planos parcelarios, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Monroyo, Torre de Arcas, Ráfales y La Cerollera, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Teruel, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el día 19 de julio de 2016 de 11:00 a 19:00 horas en los locales del Ayuntamiento de Monroyo, el día 20 de julio de 2016 de 11:30 a 13:30 horas en los locales del Ayuntamiento de Torre de Arcas, el día 20 de julio de 2016 de 16:00 a 17:30 horas en los locales del Ayuntamiento de La Cerollera y el día 21 de julio de 2016 de 11:00 a 13:30 horas en los locales del Ayuntamiento de Ráfales.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Teruel y en el diario provincial de mayor circulación.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de

información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Plaza Santa Cruz, 19, 50071-Zaragoza) o en la Unidad de Teruel (Avenida de Sagunto, 1, 44071-Teruel) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Término Municipal: La Cerollera

Nº Finca	Propietario	Pol.	Parcela
M2_3001	DOLORES DOLZ IBAÑEZ ANA-MARIA CAMAÑES DOLZ Mª LUISA, LAURA-A. Y SILVIA CAMAÑEZ DOLZ	3	1
M2_3004	DOLORES DOLZ IBAÑEZ ANA-MARIA CAMAÑES DOLZ Mª LUISA, LAURA-A. Y SILVIA CAMAÑEZ DOLZ	3	4
M2_3005	DALMACIO ALBIOL OMELLA	3	7
M2_3010	Mª JOSE PALLARES CELMA	3	17
M2_3201	JUAN R. BAYOD BAYOD (TITULAR CATASTRAL)	3	31
M2_3301	AYUNTAMIENTO DE LA CEROLLERA	3	34

Término Municipal: Monroyo

Nº Finca	Propietario	Pol.	Parcela
M2_2001	SARA BOIX SABATER	1	322
M2_2002	SARA BOIX SABATER	1	308
M2_2003	HRDO. DE PEDRO GARGALLO SEGARRA	1	306
M2_2011	OVIDIO SEGURANA FUENTES	1	282
M2_2016	MARIA FUENTES LOMBARTE	1	168
M2_2032	MARIA ASCENSION FUENTES PERIS	1	267
M2_2033	JOSE MANUEL FUENTES PERIS	1	266
M2_2034	JOSE MANUEL FUENTES PERIS	5	305
M2_2035	JUAN IGNACIO PRATS CARCELLER	5	302
M2_2037	JOSE LUIS MILIAN ANDREU ANA MARIA HERRERA VIDAL	1	180
M2_2038	ANDRES CROS GIL	1	194
M2_2039	GLORIA GUARC ARRUFAT	1	195
M2_2040	PILAR-CLOTILDE ANTOLIN RALLO	5	391
M2_2042	JOSE-LUIS CAJAL FRANCO (USUFR.) LUIS-DAVID CAJAL LATORRE (50% ND.) EDUARDO J. CAJAL LATORRE (50% ND.)	5	211
M2_2043	CONCEPCION SAURA PALLARES	5	207
M2_2044	ALICIA SAURA MOLINOS	5	206
M2_2049	Mª TERESA BELSA MESEGUER	1	196
M2_2079	EDUARDO BARREDA PUIG	5	100
M2_2087	CARMEN ANDREU FERRER	3	898
M2_2101	JUAN MIGUEL LOMBARTE ANTOLIN	5	89
M2_2102	LUIS EUSEBIO GASCON GIL 50% Mª PILAR GASCON GIL 50%	3	1025
M2_2105	GENOVEVA LATORRE SAURA	3	1105
M2_2107	JOSE MIGUEL LOMBARTE AGUT	5	44
M2_2108	ANDRES CROS GIL	5	41
M2_2110	NURIA LOMBARTE CENTELLES Mª PILAR LOMBARTE CENTELLES JOSE MANUEL LOMBARTE CENTELLES	3	698

M2_2111	JOAQUIN BENEDICTO CENTELLES 50% HRDO. HILARIO BENEDICTO CENTELLES 50%	3	1019
M2_2125	Mª PILAR CENTELLES MARTIN	3	694
M2_2132	JAVIER ARRUFAT MOLINOS	3	686
M2_2134	JOSE AGUD AGUD	3	689
M2_2135	JOSE MIGUEL LOMBARTE AGUT	3	1147
M2_2512	JOSE-ALBERTO SERRANO BELSA ANGEL SERRANO BELSA	3	914
M2_2601	AGUSTINA RALLO SAURA	5	111
M2_2602	LUISA-BRIGIDA SAURA GUARC	3	889
M2_2603	ARMANDO-JULIAN LOMBARTE PALLARES	3	1126
M2_2604	HRDO. DE ANDRES LOMBARTE ANDREU	3	1125

Término Municipal: Ráfales

Nº Finca	Propietario	Pol.	Parcela
M2_4001	DALMACIO ALBIOL OMELLA	19	122
M2_4003	FRANCISCO MORA ARRUFAT	17	3
M2_4004	SILVIA MARTINEZ AGUT	14	169
M2_4005	HRDO. DE JOSE GIL OMELLA (TITULAR CATASTRAL)	14	168
M2_4007	REMEDIOS CELMA MARTIN	14	279
M2_4008	AMALIA CELMA MARTIN	12	45
M2_4009	ALFREDO PALLARES BAYOD	12	44
M2_4101	ALFONSO PALLARES BAYOD	17	4
M2_4102	SILVIA MARTINEZ AGUT	18	27
M2_4105	SILVIA MARTINEZ AGUT	18	5
M2_4106	ROSA QUEROL FUERTES	14	281
M2_4107	ROSA QUEROL FUERTES	12	43

Término Municipal: Torre de Arcas

Nº Finca	Propietario	Pol.	Parcela
M2_1012	ENRIQUE BALLETO MARTIN GLORIA BALLETO MARTIN ALICIA BALLETO MARTIN	6	15
M2_1013	JOSEFA BELLES BELLES	3	77
M2_1016	ENRIQUE BALLETO MARTIN GLORIA BALLETO MARTIN ALICIA BALLETO MARTIN	3	87
M2_1017	HRDO. DE LOURDES GARGALLO SEGARRA	3	88
M2_1019	AYUNTAMIENTO DE TORRE DE ARCAS	6	2
M2_1020	SARA BOIX SABATER	6	1
M2_1023	ROSARIO ROS SEGARRA	2	37
M2_1025	PILAR FERRER HERNANDEZ	2	36
M2_1026	ELVIRA ESTOPIÑAN VILALTA	1	171
M2_1027	JOSEFA ESTOPIÑAN ESTOPIÑAN	1	172
M2_1030	ENCARNACION PALLARES BAYOD	1	175
M2_1201	ENRIQUE BALLETO MARTIN GLORIA BALLETO MARTIN ALICIA BALLETO MARTIN	2	28
M2_1203	ROSA FERRER HERNANDEZ	3	86
M2_1204	ENRIQUE BALLETO MARTIN GLORIA BALLETO MARTIN ALICIA BALLETO MARTIN	3	79
M2_1501	ROSA FERRER HERNANDEZ	2	29

Zaragoza, 22 de junio de 2016.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

ID: A160040113-1